

BAQUEDANO, 21 ENE 2011
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 118

VISTOS:

1. Decreto Exento Nro. 0045, de fecha 11 de enero de 2011 que aprueba Programa denominado "Verano entretenido en la comuna de Sierra Gorda"
2. Memorándum de Dideco Nro. 008 de fecha 18 de enero de 2011, el cual solicita adjudicar trato Directo al Señor Claudio Echeverría Rivera, Rut 11.377.047-3 quien prestará servicios de animación y coordinación en diversas actividades enmarcadas en el programa de Verano entretenido en la comuna de Sierra Gorda.
3. Memorándum Alcaldicio Nro. 11 de fecha 18 de enero de 2011, el cual autoriza contratación trato directo al Señor Claudio Echeverría Rivera, Rut 11.377.047-3.
4. Ley Nro. 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministros y prestación de servicios.
5. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1-19.704, del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del año 2006, publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Orgánica Constitucional Nro. 18.695 de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Artículo 10 Nro. 7 letra M del Reglamento de la Ley Nro. 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE**, Trato Directo al Señor Claudio Echeverría Rivera, Rut 11.377.047-3, quien prestará servicios de animación y coordinación en diversas actividades enmarcadas en el programa de Verano entretenido en la comuna de Sierra Gorda, por un monto de \$ 3.600.000- (Tres millones seiscientos mil pesos), impuestos incluidos.
2. **IMPÚTESE**, el presente gasto a la cuenta presupuestaria municipal Subtítulo 21, ítem 04, asignación 004 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS".
3. **CONFECIÓNENSE**, Orden de Compra a nombre del Señor Claudio Echeverría Rivera, Rut 11.377.047-3 quien prestará servicios de animación y coordinación en diversas actividades enmarcadas en el programa de Verano entretenido en la comuna de Sierra Gorda, por un monto de \$ 3.600.000- (Tres millones seiscientos mil pesos), impuestos incluidos..
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina regional de la Contraloría General de la República

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL (S)
ALCALDÍA



ALCALDÍA SIERRA GORDA (S)

CIF/SVD/KBN/lga

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Finanzas.
- Adquisiciones (2)